

EMCORD

1. **Objeto:** Contratar personas desempleadas, en situación de desempleo de larga duración, para la realización de obras o servicios de interés general.
2. **Importe subvención propuesto:** 133.806'90 €
3. **Proyectos presentados por el Ayuntamiento de Vinaròs:**
 - a) *Vinaròs competició. Consell Municipal Esports (CME)*
Objetivos: Apertura y cierre, control de vigilancia, aplicación de horarios y normas, y mantenimiento de las instalaciones deportivas. Preparación y organización de actos del Consell Municipal d'Esports (CME).
 - b) *Millora del servei d'informació. Biblioteca Municipal*
Objetivos: Implementar el servicio de información y de apoyo al estudio de la Biblioteca Municipal para satisfacer las necesidades de información de la comunidad de usuarios del servicio. Las tareas serán: la mejora y ampliación de los horarios de atención al público y el aumento del número de materiales de apoyo actualizando el material formativo audiovisual y el banco de libros pendiente de ser incluido en el fondo bibliográfico.
 - c) *Millora de la integració de l'accessibilitat al casc urbà de Vinaròs. Obres i serveis*
Objetivos: Actualizar pavimentos, mobiliario y dotaciones para promover la seguridad y accesibilidad en el medio urbano.
4. **Perfil de las personas desempleadas a contratar:**
 - a) *Vinaròs competició:* 1 conserje
 - b) *Millora del servei d'informació:* 1 conserje
 - c) *Millora de la integració de l'accessibilitat al casc urbà de Vinaròs:* 1 oficial conductor, 2 oficiales obreros, 2 peones de obra, 1 oficial pintor, 1 peón pintor y 1 peón electricista.
5. **Destinatarios finales:** personas desempleadas que, habiendo sido objeto de un itinerario personalizado de inserción laboral, figuren *inscritas como demandantes de empleo* en el centro SERVEF durante al menos 360 días en un período de 540.

EMCORP

1. **Objeto:** Contratar personas desempleadas de al menos 30 años de edad, para la realización de obras o servicios de interés general.
2. **Importe subvención propuesto:** 38.322'84 €
3. **Proyectos presentado por el Ayuntamiento de Vinaròs:**
 - a) *Vinaròs més participatiu. Participació Ciutadana*
Objetivos: Crear y fomentar los mecanismos y estructuras de participación ciudadana. Búsqueda de herramientas para incidir e instaurar aspectos de cultura democrática en la ciudad.
 - b) *Recolzament administratiu al projecte d'implementació de la gestió electrònica d'expedients en l'àrea de Governació-Contractació i iniciació de la licitació electrònica.*

Objetivos: Normalizar los documentos y establecer los modelos para los expedientes electrónicos del departamento de Contratación y Gobernación, e iniciar la licitación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Del mismo modo, implementar en la Sede Electrónica la información sobre los diferentes trámites de los departamentos disponibles en la misma.

4. Titulaciones y código de inscripción de las personas desempleadas a contratar:

a) Vinaròs més participatiu.

Titulaciones demandadas: Grado en Antropología Social, Antropología Social y Cultural, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas y de la Administración, Ciencias Políticas y de la Administración Pública, Ciencias Políticas y Gestión Pública, Ciencias Políticas y Sociología, Filosofía, Política y Economía, Sociología.

Código ocupaciones (CNO):

28101019 ECONOMISTAS; 28211011 ANTROPÓLOGOS; 28211048 SOCIÓLOGOS, EN GENERAL; 28221014 FILÓSOFOS; 28221032 TÉCNICOS SUPERIORES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

b) Recolzament administratiu al projecte d'implementació de la gestió electrònica d'expedients en l'àrea de Governació-Contractació i iniciació de la licitació electrònica.

Titulaciones demandadas: *Bachillerato o titulación técnica (CFGM)*

Código ocupaciones (CNO):

36131039 TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL; 43091029 EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL; 45001019 EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS CON TAREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES

COMÚN PARA LOS DOS PROGRAMAS

Características del contrato:

Contrato por obra o servicio. Jornada laboral completa

Duración: inicio antes del 31 de diciembre

Procedimiento de selección: Para la selección de las personas desempleadas a contratar se seguirá el procedimiento establecido en la **Instrucción 3/2017 del Director General del Servef** relativa al procedimiento de selección de personas desempleadas en el programa de iniciativa social en colaboración con las Corporaciones Locales.

1. El Ayuntamiento presentará oferta de empleo al SERVEF, en la que se especificarán las ocupaciones (CNO) y la titulación solicitada.

2. Preselección por el SERVEF: Recibida la oferta de empleo y en función del perfil a sondear, el Centro Servef efectuará una preselección entre personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo, que preferentemente no resulten beneficiarias de prestaciones o subsidios por desempleo o de rentas vinculadas a procesos de inserción laboral, aplicando los criterios de priorización establecidos en la Instrucción.

3. El Ayuntamiento citará a los candidatos preseleccionados por el SERVEF, para que aporten la documentación necesaria para realizar la baremación por parte de la Comisión de baremación constituida al efecto.